



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **310-93**

Salta, 31 de Agosto de 1993
 Expediente Nº 12.147/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 224/93 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de 19 de esta Facultad y de acuerdo a lo establecido en el art.23 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 12 del 17-08-93)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º Designar como miembro del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de 1 (uno) cargo/s de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la/s asignatura/s EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la/s Carrera/s de NUTRICION de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES

- LIC. ALICIA NAVARRO
- DRA. LEONOR MARGALEF
- PROF. MARIA TERESA MARTINEZ DE ULLOA

SUPLENTES

- PROF. NORA DOLORES RESINA
- LIC. ALICIA BASSANI DE AGOSTINI
- PROF. PATRICIA CRISTINA MORENO

ARTICULO 2º Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Personal, Departamento Docente y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

MAY 1993
 M. MARIA H. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO